

En Santiago, República de Chile, a **23 de julio de 2026**, siendo las 10:37 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, modificada por la Ley N° 20.675 (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10°, 11° y 12 de dicho cuerpo legal, y a su Reglamento en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 25°, 26°, 30°, 31°, 32° y 35°, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia presencial:

1) Sra. María José Fuenzalida Fuenzalida, representante del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Presidenta del Comité.

2) Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales.

3) Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.

4) Sr. José Ignacio Hissi González, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

Se excusa de asistir la señora Jennifer McColl, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura y el Sr. Rodrigo Honorato Errazuriz representante de la Confederación de la Producción y del Comercio.

Asimismo, asisten presencialmente: los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**" o la "**Secretaría**"); Manuel Hadjiconstantis, Carmen María Flores, Carla Foitzick, Leonardo Mosso, Fernando Alfaro y Mauricio Landabur.

Se deja constancia que: (i) de conformidad con lo establecido en el Reglamento, artículo 7°, inciso 1; en su primera sesión del año en curso, la cual fue celebrada con fecha 23 de febrero 2026, el Comité determina el calendario de sesiones del año 2026; y (ii) de conformidad con lo establecido en el artículo 7°, inciso 4, estando presentes cuatro (4) miembros del Comité, y habiendo quórum se procede a desarrollar la presente sesión.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N°06-PERÍODO 2026":

- I. Acta sesión anterior;**
- II. Calificaciones de Comité;**
- III. Proyectos recomendados y sin recomendación;**
- IV. Solicitudes de modificación;**



- V. Reconsideraciones;**
- VI. Cierres Administrativos;**
- VII. Proyectos recomendados condicionar y no recomendados, y;**
- VIII. Varios.**

I. Acta sesión anterior.

La Presidenta del Comité señala que, siguiendo con la tabla, y de acuerdo con el protocolo definido por el Comité en Sesión Ordinaria N°07-2022 en su punto varios, se ratifica la firma simple que todos los miembros del Comité que asistieron otorgaron al aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°05-2026, la cual fue enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 19 de junio de 2026. Habiendo recibido confirmación (firma digital simple) de parte de dichos miembros del Comité dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde su envío y, en aquellos casos que no fue ratificada, se entiende aceptada por omisión. Por lo tanto, se da por aprobada el acta de la sesión respectiva para todos los efectos legales, de conformidad a lo señalado en el artículo 9° del Reglamento.

Luego de una breve deliberación, el Comité confirma y valida, por unanimidad, la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°05-2026, la que tuvo lugar el 18 de junio de 2026.

II. Calificaciones de Comité

La Secretaría Ejecutiva propone que, para todo aquel proyecto que no sea discutido de forma individual, los miembros del Comité aceptan la recomendación de aprobar, condicionar y rechazar propuesta por la Secretaría, lo anterior rige para todo proceso de calificación que sea presentado en sesión de Comité.

La Presidenta expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, la Presidenta propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acepta la propuesta de la Secretaría Ejecutiva:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, **calificando como aprobados, condicionados o rechazados** todos los proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indique



la recomendación "**Aprobar**", "**Condicionar**" o "**Rechazar**", según corresponda, y (ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

Consulta sobre abstenciones en la calificación de proyectos.

La Presidenta pregunta a los miembros del Comité si alguno de ellos debe abstenerse en la calificación de algún proyecto en la presente sesión.

Luego de un breve silencio, la Presidenta señala que, no habiendo más abstenciones por parte de los miembros del Comité, se continuará con el desarrollo de la sesión y agrega que, cualquiera de los integrantes puede indicar, en la calificación respectiva de un proyecto, su eventual abstención y/o inhabilidad.

III. Proyectos recomendados y sin recomendación.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 15344**, titulado "HISTORIA DE UNA VIÑA CHILENA TRADICIONAL EN FORMATO DE NOVELA GRÁFICA (COMIC)", presentado por FUNDACION QUALITAS PARA EL DESARROLLO RURAL

La Presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra la Sra. Miryam Singer mencionando que la comisión está trabajando con una empresa francesa especializada y consulta sobre la necesidad de acudir necesariamente a ilustradores extranjeros, siendo que en Chile existen excelentes profesionales en esta disciplina. Complementariamente señala que el proyecto presenta una contraprestación excesiva en el entendido que sus contenidos consideran una viña específica y agrega que esta situación le parece marketing disfrazado de cultura.

La Presidenta del Comité plantea escuchar la opinión de los revisores.

El Sr. Leonardo Mosso comenta que, respecto a los ilustradores extranjeros, es como contratar a un cantante específico por su estilo; es una elección del beneficiario. Sin embargo y sobre la contraprestación, agrega que la Sra. Miryam Singer tiene razón y podríamos estudiarlo más a fondo, añadiendo que su visión fue más bien ingenua, considerándolo como una historia del vino en general y no de una viña en particular.

Toma la palabra la Presidenta del Comité reflexionando sobre el "espíritu de la ley" de Donaciones culturales y plantea mejorar la retribución cultural del proyecto. Expone que iniciativas importantes como Santiago a Mil traen artistas extranjeros, pero hay un beneficio público claro y en este caso la línea es difusa.



Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **Condicionar el proyecto** a que se revise y modifique la retribución cultural.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Condicionado.

2) Proyecto Folio N°14530, titulado "CIRCULACIÓN VILLARICA - PICKÚA A LA CHILENA", presentado por, FUNDACIÓN FOMENTO A LA ESCENA ARTISTICA POPULAR FEAP.

La Presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el Sr. Juan Lund manifestando que la artista "Pickúa" es la representante legal de la fundación que postula los fondos y le parece que existe un conflicto de intereses en que la institución financie las actividades de su propia presidenta.

El Sr. Leonardo Mosso comenta que esto sucede regularmente y que la ley permite que las personas creen organizaciones para recibir donaciones. Agrega que el directorio no puede recibir remuneración por sus cargos, pero sí pueden ser contratados por la fundación para realizar el trabajo artístico, ya que son personas jurídicas distintas.

La Presidenta del Comité comenta sobre la necesidad de sostener una sesión extraordinaria y debatir exclusivamente sobre las contraprestaciones y estos criterios de gestión.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N°15504, titulado "CIRCO 2026", presentado por, FUNDACIÓN INVERSIÓN CULTURAL.

La Presidenta presenta el proyecto al Comité.

La Sra. Miryam Singer señala que le llama la atención en este proyecto que los honorarios de producción suman 100 millones y que no le queda claro si son para los dueños de la fundación o para terceros. Es un proyecto de gran dimensión (2.8 millones de dólares), pero le gustaría saber si hay conflicto de interés al pagarse a sí mismos esos montos de gestión.



Toma la palabra el revisor del proyecto Sr. Fernando Alfaro aclarando los alcances y envergadura del proyecto, agregando que la retribución cultural propone accesibilidad gratuita para el 80% del público a lo largo de 14 regiones y que permite el acceso a la cultura a sectores vulnerables de la comunidad. Aclara también el punto planteado por la Sra. Miryam Singer sobre los honorarios de producción y explica que el espíritu de la ley busca fortalecer la gestión de las entidades culturales; de manera que sean preferentemente los profesionales y técnicos que trabajan en las instituciones quienes administren y coordinen el proyecto en lugar de tercerizar los gastos de producción.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Aprobado.

4) Proyecto Folio N° 15674, titulado "ENCUENTRO CIUDADANO "CHILE, PATROMINIO, OFICIOS Y SABERES", presentado por FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA.

La Presidenta presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis, quien comenta que, este proyecto se presenta sin recomendación toda vez que, la Fundación se encontraba con un proceso sancionatorio en curso, solicitado por este Comité en la sesión N°03-202, al cual se le dará término debido a la entrega de los antecedentes solicitados por parte del beneficiario.

Luego de tomar conocimiento de lo informado, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Aprobado.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, de acuerdo con el documento "Información adicional y complementaria", se solicita al Comité incorporar en la calificación los siguientes proyectos:

5) Proyecto Folio N° 4885, titulado "CAPILLA NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES DE ANTONIO GAUDI", presentado por CORPORACION GAUDI DE TRIANA.

Toma la palabra el Sr. Juan Lund mencionando que, si la capilla se construye con recursos privados de esta Ley, los otros espacios del complejo como el Centro cultural y la Escuela de oficios ¿son con financiamiento estatal?



La Sra. Carla Foitzick, revisora jurídica del proyecto, aclara que efectivamente el conjunto está financiado con fondos estatales sectoriales. Agrega que el MOP (Ministerio de Obras Públicas) firmó un compromiso donde se diferencia que la capilla es financiada por la Ley de donaciones y el entorno por el Estado (GORE, MINVU). El MOP actuará como unidad ejecutora técnica.

La Presidenta del Comité menciona la importancia realizar esta obra, de una arquitectura compleja y trascendente que será la única obra de Gaudí fuera de España (Cataluña).

El Sr. Fernando Alfaro comenta que el historial de este proyecto data del año 1922 cuando después de un encuentro en Barcelona el año 1909, el arquitecto catalán Antoni Gaudí cedió al padre franciscano Angélico Aranda los planos para materializar una capilla en Rancagua, Chile como signo de comunión espiritual. Gaudí entregó al sacerdote los planos de la Porciúncula dedicada a la Asunción de la Virgen, originalmente proyectada en la parte posterior del ábside del Templo de la Sagrada Familia y que hoy constituye la base para el proyecto actualizado por un equipo de arquitectos chilenos de la Capilla Nuestra Señora de los Ángeles.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Aprobado

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que, de acuerdo con el documento "Información adicional y complementaria", se solicita al Comité incorporar en la calificación al siguiente proyecto:

6) Proyecto Folio N° 15439, titulado "LOS MAIPUCITOS PROMUEVE Y DESARROLLA INTERCAMBIOS CULTURALES FOLCLORICOS CHINA 2026", presentado por LOS MAIPUCITOS.

Toma la palabra el Secretario ejecutivo sr. Manuel Hadjiconstantis quien aclara que la sugerencia de condicionar el proyecto responde a que las cartas de compromiso de los espacios donde se presentarán en Chile no han sido incorporadas en la postulación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda por unanimidad, **aprobar el proyecto**, y el beneficiario debe enviar a la Secretaría Ejecutiva las cartas de apoyo para uso de los espacios donde se realizarán las presentaciones en Chile.

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Aprobado.



IV. Solicitudes de modificación

Continuando con la sesión, el señor Manuel Hadjiconstantis, presenta al Comité las solicitudes de modificación.

Análisis particular de solicitud de modificación de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 13686**, titulado "FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO CREATIVO DE AGRUPACIÓN AYMARA SUMA SAWUTA", presentado por FUNDACIÓN CULTORES.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y, comenta que ésta se presenta *Sin Recomendación*, por un error en la selección de la recomendación, ya que ésta se encuentra en orden, por lo que se recomienda su aprobación, tal como se indica en la observación del informe.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aceptar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Modificación Aprobada.

- 2) Proyecto Folio N° 13839**, titulado "FUNDACIÓN GUSINDE: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2026", presentado por FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA, CULTURAL, EDUCACIONAL Y CIENTÍFICA MARTIN GUSINDE.

El señor Manuel Hadjiconstantis cede la palabra al señor Leonardo Mosso.

El señor Leonardo Mosso presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité y, comenta que ésta se presenta *No Recomendada*, producto que se toma contacto con el beneficiario para que corrija la solicitud y éste no realiza los cambios necesarios para su recomendación.

Luego de su deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **rechazar la solicitud de modificación del proyecto.**

Votación: A favor: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Modificación Rechazada.

Toma la palabra el señor Manuel Hadjiconstantis quien comenta al Comité que las siguientes solicitudes de modificación cuentan con una recomendación de la Secretaría, por lo que consulta si algún miembro del Comité tiene alguna duda u observación.



El Comité, por unanimidad, acepta las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva para las restantes solicitudes de modificación.

V. Reconsideraciones

Continuando con la sesión, el señor Manuel Hadjiconstantis presenta al Comité la solicitud de reconsideración y comenta que ésta cuenta con recomendación de rechazar, por parte de la Secretaría Ejecutiva debido a que el motivo y los antecedentes expuestos por la entidad no dicen relación con la presentación de una solicitud de reconsideración en los términos que establece la Ley y Reglamento. Se toma contacto con beneficiario para que presente nuevamente la iniciativa.

El Comité, por unanimidad, acepta la recomendación de la Secretaría Ejecutiva para la solicitud de reconsideración.

Votación: A favor de la moción: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Reconsideración Rechazada.

VI. Cierres Administrativos

Continuando con la sesión, el señor Manuel Hadjiconstantis señala que, de acuerdo con el *Plan de Cierres Administrativos* aprobado por el Comité en Sesión Ordinaria N°01-2026, en esta ocasión corresponde la presentación y calificación de los siguientes proyectos:

1. INFORMAN DESISTIMIENTO.

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el listado de proyectos que han desistido de la ejecución de la iniciativa cultural que le fuera aprobada, el cual es declarativo y, recuerda al Comité que esta información será traspasada al Servicio de Impuestos Internos de manera semestral.

El Comité agradece la información y toma conocimiento de ella.

2. INFORMES DE RENDICION.

El señor Manuel Hadjiconstantis informa el listado de proyectos que presentaron su informe de rendición final.

Por otro lado, menciona al Comité que, toda revisión se enmarca en los parámetros de la ley, reglamento y criterios del Comité, en donde la Secretaría Ejecutiva vela por el cumplimiento de los marcos de ejecución que fueron aprobados por este Comité para el



desarrollo de las diversas iniciativas culturales, como lo son: la verificación que la iniciativa fue desarrollada dentro del marco declarado en su lugar de ejecución y duración; que las donaciones informadas fueron utilizadas en su 100% dentro de los ítems del presupuesto que el Comité aprobó y que; la entidad presenta antecedentes que dan cuenta del cumplimiento respecto de la retribución cultural comprometida en el proyecto.

Concluida la introducción, se procede a revisar los informes de rendición presentados para calificación del Comité.

Análisis particular de informes de rendiciones:

1) Proyecto Folio N° 11028, titulado "BIOBÍO EN 100 PALABRAS XII", presentado por FUNDACIÓN SIC (PLAGIO).

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el informe de rendición y cede la palabra al señor Mauricio Landabur.

El señor Mauricio Landabur comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" producto que la Secretaría detecta gastos de \$3.077.310 que no respetaron el uso de la nomenclatura que individualiza a esta ley. Agrega que, la entidad presenta carta explicativa y, que se puede informar que dichos gastos son acordes a la naturaleza del proyecto. Por otro lado, se informa que la retribución cultural comprometida se observa cumplida. Finaliza mencionando que, la Secretaría recomienda rechazar el informe y no dar inicio al procedimiento sancionatorio.

Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto, rechazar el informe de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor de la moción: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Rendición Rechazada.

2) Proyecto Folio N° 11029, titulado "ARAUCANÍA EN 100 PALABRAS V", presentado por FUNDACIÓN SIC (PLAGIO).

El señor Manuel Hadjiconstantis presenta el informe de rendición y cede la palabra al señor Mauricio Landabur.

El señor Mauricio Landabur comenta que este informe de rendición se presenta "sin recomendación" producto que la Secretaría detecta gastos de \$9.544.989 que no respetaron el uso de la nomenclatura que individualiza a esta ley. Agrega que, la entidad presenta carta explicativa y, que se puede informar que dichos gastos son acordes a la naturaleza del proyecto. Por otro lado, se informa que la retribución cultural



comprometida se observa cumplida. Finaliza mencionando que, la Secretaría recomienda rechazar el informe y no dar inicio al procedimiento sancionatorio.

Luego de la deliberación del Comité, se acuerda, por unanimidad, **declarar el cierre administrativo del proyecto, rechazar el informe de rendición y no solicitar que se dé inicio al proceso sancionatorio.**

Votación: A favor de la moción: María José Fuenzalida, Miryam Singer, Juan Lund y José Ignacio Hissi (4).

Calificación: Rendición Rechazada.

VII. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

El señor Manuel Hadjiconstantis continúa y comenta al Comité que, los siguientes proyectos se presentan con recomendación de condicionar o rechazar y, de no tener observaciones, se pasará al siguiente punto de la tabla.

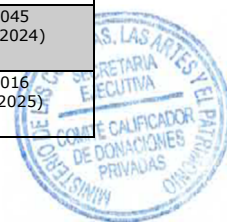
No habiendo más comentarios del Comité sobre dichos proyectos, éste acuerda aceptar la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, condicionando y rechazando los respectivos proyectos.

VIII. Varios

A. Estado del proceso sancionatorio.

Se informa al Comité respecto del estado de los procesos sancionatorios que se solicitaron iniciar.

Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones	Memorándum N°
03-2023	12	Proceso concluido.	01.3/0038 (22 Oct. 2024)
10-2023	12	Entidad colorearte presenta recurso el que está en análisis.	01.3/0003 (22 Feb. 2024)
02-2024	40	Proceso concluido.	01.3/0015 (10 May. 2024)
03-2024	16	Proceso concluido.	01.3/0016 (10 May. 2024)
05-2024	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/0023 (24 Jun. 2024)
06-2024	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/0028 (1 Ago. 2024)
11-2024	2	Proceso concluido.	01.3/0045 (18 Dic. 2024)
04-2025	5	Proceso concluido.	01.3/0016 (6 Ago. 2025)



Sesión en que se solicita	Cant. Proyectos	Observaciones	Memorándum N°
09-2025	1	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/001 (8 de enero)
10-2025	4	Proceso iniciado. Falta responder descargos	01.3/001 (8 de enero)
03-2026	16	Proceso iniciado.	01.3/0013 (24 de abril)
04-2026	1	Proceso iniciado.	01.3/0017 (25 de mayo)
Total general	111		

El Comité agradece información y toma conocimiento de ella.

B. Otros

El Sr. Manuel Hadjiconstantis pregunta a los miembros del Comité si es pertinente someter algún otro tema a debate.

Luego de un breve silencio, siendo las 11:47 horas y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

-Anexo n° 1: Informe "SESIÓN ORDINARIA N°06-PERÍODO 2026", remitido al Comité con fecha 15 de julio de 2026.

-Anexo n° 2: Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.

-Anexo n° 3: Oficio Ordinario N°253 de fecha 12 de mayo 2026, mediante el cual el ministro nombra su representante ante el Comité de Donaciones con Fines Culturales, a la señora María José Fuenzalida quien podrá presidir las sesiones ordinarias y/o extraordinarias cuando el ministro no pueda asistir a ellas.

A continuación, los abajo firmantes **certifican**, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día y hora señalados, asistieron o participaron presencialmente y/o a distancia, los siguientes miembros del Comité:



Asisten presencialmente y de manera ininterrumpida:

- 1)** Sra. María José Fuenzalida Fuenzalida, representante del Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Presidenta del Comité.
- 2)** Sra. Miryam Singer González, Premio Nacional de Artes Musicales.
- 3)** Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- 4)** Sr. José Ignacio Hissi González, representante (S) del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 incisos cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 23 de julio de 2026.

María José Fuenzalida Fuenzalida
Presidenta (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

Manuel Hadjiconstantis Morales
Secretario Ejecutivo (S)
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

